



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	jidelrioporras		
	Tema	SAC587 SECRETARIA. CONVOCATORIA DE PLENO	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 31/07/2025 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/05302**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de PLENO, para el día 31 de julio de 2025, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Punto 1.1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2025.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E9DE000W6R4P0A2C3G5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/07/2025
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/07/2025 12:01:15

EXPEDIENTE :: 2025000525000078
 Fecha: 25/06/2025
 Hora: 07:32
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003E9DE000W6R4P0A2C3G5



Punto 1.2. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 3 DE JULIO DE 2025.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA, EXPTE. 2025 059725000040". APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "APLICACIÓN DEL DECRETO-LEY 1/2025, DE 24 DE FEBRERO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE VIVIENDA, EN SU ARTÍCULO 2". APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A "ESTABLECIMIENTO DE CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL, RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES CORPORATIVAS. MODIFICACIÓN". APROBACIÓN.

Punto 5. - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UTRERA+, RELATIVA A "PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL CUMPLIMIENTO DE CARA A LA PROMOCIÓN URGENTE DE VIVIENDAS SOCIALES EN LOS TERRENOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD ESTATAL SITUADOS EN UTRERA".

Punto 6. - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, RELATIVA A "RECHAZAR LA PROPUESTA DE FINANCIACIÓN PACTADA ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA CON LA GENERALITAT DE CATALUÑA".

Punto 7. - MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR Y UTRERA+, RELATIVA A "INSTAR A AGUAS DEL HUESNA LA BONIFICACIÓN DE LAS FACTURAS SUMINISTRO DE AGUA LOS DÍAS DE LA AVERÍA EN EL MES DE JUNIO".

Punto 8. - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A "EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN ANDALUCÍA"

Punto 9. - PROPUESTAS Y MOCIONES DE URGENCIA

Punto 10. - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2025, DESDE EL N° 3.964 AL N° 7.721.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E9DE000W6R4P0A2C3G5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/07/2025 12:01:15

EXPEDIENTE :: 2025000525000078
Fecha: 25/06/2025
Hora: 07:32
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003E9DE000W6R4P0A2C3G5



Punto 11. - DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA NÚM.2025/04724, DE 1 DE JULIO DE 2025, POR EL QUE SE DETERMINA EL CESE DE LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PLENA DE LA CONCEJALA MARÍA CARMEN CABRA CARMONA, CON EFECTOS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2025".

Punto 12. - DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA NÚM.2025/04731, DE 1 DE JULIO DE 2025, POR EL QUE SE DETERMINA EL ALTA DE LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PLENA DE LA CONCEJALA MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA, CON EFECTOS DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2025".

Punto 13. - OTROS ASUNTOS URGENTES

Punto 14. - PREGUNTAS Y RUEGOS FORMULADAS PARA LA SESIÓN DE 31 DE JULIO DE 2025.

Punto 15. - ESCAÑO CIUDADANO PRESENTADO POR FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E9DE000W6R4P0A2C3G5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/07/2025 12:01:15

EXPEDIENTE ::
2025000525000078
Fecha: 25/06/2025
Hora: 07:32
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003E9DE000W6R4P0A2C3G5

